SELLO 4º AÑO 1854. 40 Ms

quen en estas salas consistoriales los retratos del imbicto Duque de la Victoria y de Morella Esmo Señor D. Baldomero Espartero; el del Esmo Señor D. Leopoldo O'Donell Conde de Lucena; y el de nuestro compatricio el Esmo Señor D. Alfonso de Escalante. Cuyos retratos seran colocados tan luego como se adquieran por esta Municipalidad.

Sobre la prohibicion de usar armas

Sin intermision acordó el Ayuntam.to dar orden á los dependientes de esta Municipalidad para que detengan y pongan á disposicion de la Alcaldia á toda persona que se encuentre usando de armas sin autorizacion especial de la Junta de Govierno de esta Villa.

Vigilancia de la tranquilidad pp.ca

Tambien acordó el Ayuntam.to que para establecer la vigilancia de la tranquilidad pp.ca de esta poblacion se constituya una fuerza de seis hombres al mando de un concejal que se situará en estas salas consistoriales bajo pié de guerra; nombrando para este servicio un turno entre todos los Regidores empezando por el número primero.

Seguidamente se dió cuenta por mi el Srio de una esposicion que presenta Crisantos A